Aduana
Paraguay

Asunción, 09 de enero de 2023.

U.O.C. Nº 17/2023

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar el inicio de los procedimientos establecidos en el artículo 16°, Inciso b) de la Ley N° 2.051/03, para el llamado "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION EN EL EDIFICIO DNA 1 COSTANERA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS"- AD REFERENDUM, con ID Nº 422.506**.-

La contratación que pretendemos realizar recae bajo la modalidad de Concurso de Ofertas, previéndose la suma de G. 800.000.000 (Guaraníes Ochocientos Millones), suma a ser imputada en el objeto del gasto 242.

JUSTIFICACION DE CONTRATO ABIERTO. La DNA ha adoptado la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos para el presente llamado, debido a que no se puede establecer la cantidad exacta de eventos que requieran el mantenimiento correctivo para los equipos de refrigeración del edificio DNA 1- Costanera. –

Remitimos vía SIPC los documentos requeridos en las normativas vigentes, para la difusión de procedimientos de contratación.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA